

Acta de eliminación de documentos N°14-2022

Página 1 de 3

En la ciudad de San José, el día 09 de noviembre del 2022, a las 8 horas 30 minutos; reunidos en el Departamento de Tesorería, las siguientes personas: Anayansi Ellis Calderón, cédula de identidad 1-0995-0778, jefatura del Departamento de Tesorería, Francinni Cordero Ramírez, cédula de identidad 3-0490-0622 encargada del proceso de revisión y eliminación de documentos del Departamento de Tesorería y Ana Gabriela Campos Oviedo, cédula de identidad 4-0204-0057, encargada de la Unidad de Archivo Central, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 del Decreto Ejecutivo N°40554-C Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, procedieron a revisar la documentación con el fin de efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

- 1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Consejo de Seguridad Vial, en la Sesión Ordinaria N°05-2017, acuerdo tercero inciso a.1, celebrada el día 07 de setiembre del 2017, determinó la vigencia de administrativa y legal aprobó de los documentos financieros, conforme el artículo 33 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
- 2- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en la norma 04.2014 de la Resolución CNSED-02-2014 indica las series documentales que se pueden eliminar cuando caduque la vigencia administrativa y legal otorgada por los Comités de Selección y Eliminación de Documentos de las entidades que conforman el Sector Público Costarricense en todas sus unidades Financiero Contable (incluyendo las áreas o unidades presupuestales).
- 3- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en la norma Resolución CNSED-01-2016, en su Transitorio 2º, indica— Modifíquense los transitorios de las resoluciones CNSED-01-2014 y CNSED-

Consejo de Seguridad Vial

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca,
San José, Costa Rica. Tel: (506) 2010-4652 / acampos@csv.go.cr / www.csv.go.cr

Acta de eliminación de documentos N°14-2022

Página 2 de 3

02-2014 publicadas en *La Gaceta* No. 5 del 8 de enero del 2015, para que se lean de la siguiente manera *“Las presentes normas serán aplicables para todas las series documentales incluidas en esta resolución, producidas antes y después de su publicación.”*

- 4- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Consejo de Seguridad Vial, comunica mediante oficio CSV-DE-CISED-067-2017 del 12 de diciembre de 2017, dirigido a la Dirección de Financiera y sus Departamentos que los tipos documentales señalados en la norma 04.2014, han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, conforme los plazos sujetos a la Directriz N°DCN-003-2011 de la Contadora Nacional sobre la conservación de documentos contables y la aceptación de los plazos propuestos en oficios DF-2017-248 y DF-2017-249 de la Dirección Financiera.
- 5- Los documentos serán transformados en material no legible, y se procederán a eliminar dichos documentos conforme el Convenio de Reciclaje con la empresa Inversiones Luna Llena YK S.A, bajo los principios de confidencialidad de la información, establecidos en la cláusula cuarta inciso 6, del Convenio de cooperación para la prestación del servicio de reciclaje institucional, que indica: *“La empresa Luna Llena YK S.A asume la responsabilidad y consecuencias legales futuras en el caso de que, a los residuos entregados para reciclaje, se le dé un tratamiento o uso diferente al estipulado en este Convenio.”*
- 6- Por lo tanto, se procedió a la eliminación de los tipos documentales anotados en el siguiente cuadro

Consejo de Seguridad Vial

San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150 La Uruca,
San José, Costa Rica. Tel: (506) 2010-4652 / acampos@csv.go.cr / www.csv.go.cr

Acta de eliminación de documentos N°14-2022

Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas	Cantidad en metros
Registros de control de correspondencia interna y externa (consecutivos), enviada y recibida	Copiador de la correspondencia enviada utilizado para el control de la secuencia numérica. Se utiliza como mecanismo de control interno utilizado hasta antes de la entrada en vigencia del Sistema de Oficios del COSEVI.	2010-2014	4.20 metros

Damos fe de lo anterior;

1. Anayansi Ellis Calderón, cédula de identidad 1-0995-0778, jefatura del Departamento de Tesorería
2. Francinni Cordero Ramírez, cédula de identidad 3-0490-0622 encargada del proceso de revisión y eliminación de documentos del Departamento de Tesorería
3. Ana Gabriela Campos Oviedo, cédula de identidad 4-0204-0057, encargada Unidad de Archivo Central.

Consejo de Seguridad Vial